

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22515** *EUGENIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ*

Edicto

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 59-60/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Arce Gómez contra la empresa Eugenio Álvarez Álvarez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26 de junio de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Eugenio Álvarez Álvarez en situación de insolvencia total, por importe de 5.319,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, doña Camino Campuzano Tomé.

ID: A090051345-1